INFORME SOBRE PROPOSICIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN EL PALACIO DE LEONES DE LA ALHAMBRA"

Expediente: CONTR 2024 752615- SCP/20/035

Título: "Suministro e instalación para la sustitución de luminarias en el Palacio de Leones de la Alhambra"

1.- Objeto del Informe.

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del presente procedimiento abierto, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de las ofertas.

2.- Consideraciones Generales.

Con el fin de que la mesa de contratación pueda disponer de información suficiente a los efectos procedentes para la adjudicación del presente procedimiento abierto, el análisis y calificación de las proposiciones técnicas se realiza conforme al Pliego que rige este contrato.

3.- Relación de empresas/técnicos presentados.

Según certificación expedida por el Registro General del PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE, han sido presentadas en tiempo y forma las ofertas correspondientes a los siguientes licitantes:

1. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.
2. ETRALUX S.A.
3. IELO PROYECTOS E INSTALACIONES S.L.
4. ITECO - INSTALACIONES TÉCNICAS CONTRERAS S.L.
5. SERVEO SERVICIOS S.A.U.
6. TREBOLUZ S.L.
7. UMEG - UNIÓN MONTADORES ELÉCTRICOS GRANADA S.L.

4.- Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de juicios de valor:

En el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en cuanto a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de juicios de valor y la forma de presentación, contenido, orden y denominación de los apartados sobre la proposición técnica, se establece que la documentación constará del siguiente contenido que se resume a continuación:

Se deberá presentar una Memoria del suministro e instalación a realizar, de acuerdo con lo especificado en el PPT y en el Anexo I del presente PCAP a efectos de su valoración, en la que se abordarán los siguientes extremos:

A.1. Grado de conocimiento del emplazamiento, suministro e instalación a realizar:

Análisis que acredite que la empresa tiene conocimiento suficiente del documento técnico a llevar a cabo "La iluminación del Palacio de los Leones" (febrero 2023) redactado por la arquitecta Elisa Valero Ramos y de las especificaciones descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Así mismo, se incluirá descripción del emplazamiento en el que se manifieste el conocimiento de las circunstancias específicas que concurren en el suministro e instalación solicitado, en un lugar en que debe ser compatible con la visita pública y las eventualidades propias de la gestión y mantenimiento del Monumento, en donde entre otros, además de que el trasiego de materiales presenta restricciones tanto espaciales como temporales, también hay limitaciones y controles respecto al personal así como sobre el aparcamiento de vehículos.

Podrán exponerse aquellos aspectos que se consideren condicionantes en el desarrollo y viabilidad de los trabajos, así como la justificación de las mejoras que se propongan.

Se incluirá la metodología prevista para de la recepción de los materiales y control de calidad a realizar, proceso de ejecución de la instalación, indicación de la coordinación entre los distintos agentes intervinientes, etc. Así mismo, se detallará el programa de trabajo temporal propuesto para el suministro y la realización los trabajos de instalación a realizar, ajuste y dimensionamiento de medios para el correcto cumplimiento del plazo previsto.

A.2. Propuesta de materiales a suministrar:

Se indicará de forma detallada y específica el tipo de material a suministrar, tomando como referencia lo establecido en el documento técnico "La iluminación del Palacio de los Leones" (febrero 2023) redactado por la arquitecta Elisa Valero Ramos.

Para cada elemento se indicará expresamente si se opta por modelo propuesto o por modelo equivalente. En el caso de proponer una luminaria o elemento de la instalación equivalente, se deberán detallar las características técnicas y de diseño del modelo elegido, justificando de forma pormenorizada que sus características igualan o superan las del tipo predefinido.

Se aportarán como Anexo a este apartado de la Memoria, las Fichas Técnicas de cada uno de los elementos y luminarias incluidos en la propuesta, a los que se compromete el licitador a suministrar en cumplimiento de los requisitos técnicos de los elementos a suministrar, expuestos en el documento técnico y e el PPT. Las Fichas Técnicas deberán ser preferentemente las aportadas por los fabricantes.

A.3. Presentación y ordenación de la Memoria:

La Memoria deberá mantener la estructura de apartados indicada anteriormente: apartado A.1., apartado A.2. y Anexo de Fichas Técnicas.

La memoria presentada podrá apoyarse en imágenes gráficas (fotografías), planos u otra documentación que se considere necesaria. A los efectos de este juicio de valor, se recomienda que la Memoria se presente paginada y no exceda de 5 páginas a una cara, incluyendo diagramas y documentación gráfica.

No computarán en las limitaciones de extensión de 5 páginas indicadas anteriormente el anexo de fichas técnicas de los elementos y luminarias a suministrar

El formato de los textos escritos tendrá una fuente mínima de 11 puntos, interlineado mínimo "sencillo" y márgenes de página mínimo de 2,50 cm (salvo los incluidos en los diagramas y documentación gráfica en los que las características de la letra y textos se deberán adecuar a las necesidades concretas de cada elemento).

Este documento se presentará en DIN A4, salvo los diagramas y documentación gráfica que podrán ser en DIN A3.

5.- Criterios de adjudicación y baremos de valoración:

En el apartado 8.A del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se concretan los siguientes criterios de adjudicación sobre la proposición técnica (con un máximo de puntuación de 46 puntos), valorados mediante la aplicación de juicios de valor

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN De 0 a 46 puntos
A.1. Grado de conocimiento del emplazamiento, suministro e instalación a realizar	De 0 a 10 puntos
A.2. Propuesta de materiales a suministrar	De 0 a 30 puntos
A.3. Presentación y ordenación de la memoria	De 0 a 6 puntos

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo:

A los efectos previstos en el artículo 146.3 de la LCSP, no podrán continuar en el proceso selectivo aquellos licitadores que no superen el umbral mínimo del 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de estos apartados (A.1, A.2 y A.3), es decir 23 puntos.

6.- Análisis de la Documentación técnica de las ofertas:

6.1.- Valoración y análisis de la oferta técnica:

Oferta 1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

A.1. Grado de conocimiento del emplazamiento, suministro e instalación a realizar:

El licitador demuestra conocimiento básico del documento técnico a llevar a cabo y de las especificaciones descritas en el PPT, detectándose imprecisiones. Se realiza una descripción muy somera del emplazamiento. Procedimiento de trabajo adecuado donde se consideran las restricciones que presenta el trasiego de materiales, acopios y horarios, aunque escasa descripción del tipo de instalación a realizar y del proceso de control de calidad de los suministros. Se aporta plan de trabajo con dimensionamiento de medios ajustado al plazo previsto, aunque no se describen suficientemente los medios, las fases previstas y los plazos estimados; y es considerado como obra en vez de servicio como establecen los pliegos.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **3 puntos.**

A.2. Propuesta de materiales a suministrar:

La descripción de materiales a suministrar queda recogida en una tabla resumen por ámbitos de actuación ajustada a las características técnicas exigidas en el proyecto y PPT. No se aporta epígrafe descriptivo. Se adjunta el anexo con las fichas técnicas de cada uno de los elementos y luminarias incluidos en la propuesta.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **26 puntos.**

A.3. Presentación y ordenación de la memoria:

Presentación ordenada y concisa, con claridad en la exposición de cada apartado, aunque demasiado sintética en la exposición de algunos aspectos. No se aporta documentación planimétrica para mejorar la compresión de los condicionantes específicos de la instalación y circulaciones previstas.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **4 puntos.**

6.2.- Valoración y análisis de la oferta técnica:

Oferta 2	ETRALUX S.A.

A.1. Grado de conocimiento del emplazamiento, suministro e instalación a realizar

Presentación en la que se acredita conocimiento suficiente de la instalación prevista en el documento técnico y de las especificaciones descritas en el PPT. Descripción adecuada de las restricciones temporales, limitaciones espaciales, control de accesos y coordinación. Se especifican detalladamente los elementos que

serán montados previamente en almacén. Se observa que se hacen referencias en el plan de trabajo y en la metodología, a conceptos propios de una obra (fases de obra y medios humanos), lo que resulta incorrecto, al ser el objeto del contrato un suministro junto al servicio de instalación. No se incluye planificación temporal de los trabajos donde se compruebe el ajuste al plazo establecido en el pliego.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **4 puntos.**

A.2. Propuesta de materiales a suministrar:

La descripción de materiales a suministrar queda recogida en una tabla resumen ajustada a las características técnicas exigidas en el proyecto y PPT. Se incluye epígrafe con descripción básica de cada elemento según proyecto. Se aporta anexo con las fichas técnicas de cada uno de los elementos y luminarias incluidos en la propuesta, así como instrucciones de montaje.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **27 puntos.**

A.3. Presentación y ordenación de la memoria:

Presentación ordenada y concisa sistematizada en tablas y epígrafes. No se aporta documentación planimétrica para mejorar la compresión de los condicionantes específicos de la instalación y circulaciones previstas.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **5 puntos.**

6.3.- Valoración y análisis de la oferta técnica:

Oferta 3	IELO PROYECTOS E INSTALACIONES S.L.

A.1. Grado de conocimiento del emplazamiento, suministro e instalación a realizar

El licitador no manifiesta un conocimiento suficiente del proyecto ni ofrece metodología adecuada. La memoria muestra una comprensión incompleta del documento técnico omitiéndose la descripción de suministro. Se echa en falta mayor desarrollo de las restricciones que presenta el emplazamiento (control de accesos, aparcamiento de vehículos y acopios). No se describe en que consiste la instalación de las luminarias, ni los condicionantes en el desarrollo y viabilidad de los trabajos. En la metodología no se desarrolla suficientemente el control de calidad y la coordinación de agentes intervinientes. El programa de trabajo y dimensionamiento de medios es muy simplificado y queda poco justificada la distribución temporal prevista para los trabajos en cada sala y la viabilidad de reducción del plazo propuesta.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **2 puntos.**

A.2. Propuesta de materiales a suministrar:

La propuesta indica la elección del material a suministrar ajustada a las características técnicas exigidas en el proyecto y PPT, aunque se echa en falta la descripción del material a suministrar y el número de unidades previsto. Se aporta anexo con las fichas técnicas de cada uno de los elementos y luminarias incluidos en la propuesta, aunque de forma incompleta, así como instrucciones de montaje.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **24 puntos.**

A.3. Presentación y ordenación de la memoria:

Presentación ordenada, aunque la falta de desarrollo de algunos apartados dificulta la comprensión de la oferta. No se aporta documentación planimétrica para mejorar la compresión de los condicionantes específicos de la instalación y circulaciones previstas.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **4 puntos.**

6.4.- Valoración y análisis de la oferta técnica:

Oferta 4	ITECO - INSTALACIONES TÉCNICAS CONTRERAS S.L.

A.1. Grado de conocimiento del emplazamiento, suministro e instalación a realizar

El licitador demuestra un conocimiento adecuado del documento técnico y del PPT, aunque con algunas carencias. Se manifiesta el conocimiento del emplazamiento y existencia de circunstancias específicas horarios de trabajo, circulaciones, acopios. La descripción del tipo de iluminación a realizar es limitada. Desarrollo muy adecuado de la metodología prevista, detallada y bien estructurada, aunque se echa en falta plan de trabajo y dimensionamiento de medios para justificar el cumplimiento del plazo previsto.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **5 puntos.**

A.2. Propuesta de materiales a suministrar:

La descripción del suministro reproduce la tabla de luminarias y elementos recogida en proyecto por lo que se ajusta a las características técnicas exigidas en el proyecto y PPT. Se aporta Anexo con las fichas técnicas de cada uno de los elementos y luminarias incluidos en la propuesta.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **27 puntos.**

A.3. Presentación y ordenación de la memoria

La información de la oferta se expone de forma muy sistemática lo que facilita su comprensión. Se aporta planimetría para la identificación de espacios. Aunque no se indica en la documentación planimétrica los condicionantes específicos de la instalación y circulaciones previstas.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **5 puntos.**

6.5.- Valoración y análisis de la oferta técnica:

Oferta 5	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

A.1. Grado de conocimiento del emplazamiento, suministro e instalación a realizar

La memoria refleja un conocimiento suficiente del documento técnico y PPT, aunque con algunas incorrecciones. Consideración de algunas de las restricciones existentes tanto espaciales como temporales para la realización de acopios, premontaje, trasiego de materiales y aparcamiento de vehículos, aunque algunas de las propuestas realizadas resultan innecesarias. Descripción pormenorizada de la metodología prevista para la recepción de materiales y control de calidad a realizar. El proceso de ejecución queda resumido en un Diagrama de Gantt ajustado al plazo previsto en los pliegos, echándose en falta una mayor descripción de algunas de las fases planificadas y del dimensionamiento de medios materiales precisos para llevar a cabo la instalación. Se detectan algunas imprecisiones en la metodología de trabajo prevista con respecto al objeto del contrato, al ser un suministro y servicio de instalación, y no una obra como indica el licitador.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **4 puntos.**

A.2. Propuesta de materiales a suministrar

La descripción de materiales a suministrar queda recogida en una tabla resumen ajustada a las características técnicas exigidas en el proyecto y PPT. La descripción de los elementos consiste en la transcripción del epígrafe según proyecto. Se aporta anexo con las fichas técnicas, así como instrucciones de montaje.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **26 puntos.**

A.3. Presentación y ordenación de la memoria

Presentación específica y ordenada, aunque utilización en varias ocasiones de un tamaño de letra

excesivamente pequeño, lo que dificulta la adecuada comprensión de la oferta. Se aporta documentación gráfica básica explicativa de las circulaciones, espacios a intervenir y medios previstos.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **5 puntos.**

6.6.- Valoración y análisis de la oferta técnica:

Oferta 6	TREBOLUZ S.L.

A.1. Grado de conocimiento del emplazamiento, suministro e instalación a realizar:

La memoria demuestra el conocimiento detallado del proyecto técnico y el PPT. Descripción pormenorizada de las circunstancias y restricciones existentes en el emplazamiento relativas a los horarios y fases de trabajo, trasiego de materiales y protecciones. Consideración de la metodología prevista para la recepción de materiales y controles de calidad a realizar. Desarrollo detallado de la planificación temporal prevista, incluyendo breve descripción de los trabajos a realizar y condicionantes a tener en cuenta, aunque no se justifica la duración prevista en la fase de fabricación. Se echa en falta mayor desarrollo del dimensionamiento de medios materiales precisos para llevar a cabo la instalación y de coordinación entre los agentes intervinientes.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **7 puntos.**

A.2. Propuesta de materiales a suministrar:

Descripción muy detallada de material a suministrar demostrando adecuado nivel de conocimiento. La propuesta de luminarias y resto de elementos se ajusta a las características técnicas exigidas en el proyecto y PPT, aunque se echa en falta la indicación del número de unidades previsto de cada suministro. Se aporta anexo con las fichas técnicas de cada uno de los elementos y luminarias incluidos en la propuesta, así como instrucciones de montaje.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **29 puntos.**

A.3. Presentación y ordenación de la memoria

La memoria realiza una exposición de la propuesta ordenada y sistematizada lo que facilita la comprensión de la propuesta. No se aporta documentación planimétrica para mejorar la compresión de los condicionantes específicos de la instalación y circulaciones previstas.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **5 puntos.**

6.7.- Valoración y análisis de la oferta técnica:

Oferta 7	UMEG - UNIÓN MONTADORES ELÉCTRICOS GRANADA S.L.

A.1. Grado de conocimiento del emplazamiento, suministro e instalación a realizar:

La memoria demuestra un conocimiento básico del proyecto técnico y del PPT, con un desarrollo somero de la instalación a realizar. Muy adecuada descripción de trabajos previos considerando aspectos relacionados con la seguridad y salud y acopios. Consideración de las restricciones existentes en los accesos, horarios de trabajo y medios auxiliares para la ejecución. Detallada exposición de la metodología prevista para el control de calidad en la recepción de los suministros e instalación, así como de la gestión de residuos. La coordinación entre agentes intervinientes limitada. Se incluye planificación temporal ajustada al plazo previsto en proyecto con dimensionamiento de medios, aunque no se justifican los periodos de trabajo estimados para la instalación en cada una de las salas.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **6 puntos.**

A.2. Propuesta de materiales a suministrar:

La propuesta indica la elección del material a suministrar ajustada a las características técnicas exigidas en el proyecto y PPT, aunque se echa en falta epígrafe descriptivo de los suministros y el número de unidades previsto. Se aporta anexo con las fichas técnicas de los elementos y luminarias incluidos en la propuesta, así como instrucciones de montaje.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **26 puntos.**

A.3. Presentación y ordenación de la memoria:

La memoria está bien estructurada haciendo hincapié en los aspectos más relevantes de la ejecución del contrato. No se aporta documentación planimétrica para ayudar a la descripción de los condicionantes específicos de la instalación y circulaciones previstas.

Vista las consideraciones anteriores se otorga una puntuación en este concepto de **5 puntos.**

7.- Resumen de puntuaciones (máximo 46 puntos):

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas, así como la puntuación otorgada a los distintos aspectos, por aplicación de las previsiones contenidas en el Pliego para la valoración de la calidad técnica de las ofertas, resulta el siguiente cuadro resumen:

Nº	Licitador	A.1.	A.2.	A.3.	TOTAL
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	3	26	4	33
2	ETRALUX S.A.	4	27	5	36
3	IELO PROYECTOS E INSTALACIONES S.L.	2	24	4	30
4	ITECO - INSTALACIONES TECNICAS CONTRERAS S.L.	5	27	5	37
5	SERVEO SERVICIOS S.A.U.	4	26	5	35
6	TREBOLUZ S.L.	7	29	5	41
7	UMEG - UNIÓN MONTADORES ELÉCTRICOS GRANADA S.L.	6	26	5	37

Es todo cuanto se ha de informar y queda sometido a superior criterio.

Granada, a 29 de enero de 2025

Antonio G. Peral López
Jefe del Servicio de Conservación y Protección

Francisco A. Lamolda Álvarez
Jefe del Departamento de Intervención y Proyectos

Victoria Rotili Ruiz
Asesora técnica